

1015 J.M.

Santiago, veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Practíquese careo entre ERIK ZOOT CHUECAS y FERNANDO LAUREANI MATORANA, por existir contradicciones entre sus dichos.

*[Handwritten signature and scribbles]*

En Santiago, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y dos, Se lleva a efecto diligencia de careo entre ERIK ZOOT CHUECAS y FERNANDO LAURIANI MATORANA, ambos ya individualizados en autos, quienes legalmente juramentado el primero y exhortado a decir verdad expusieron:

ZOOT CHUECAS: Conozco a la persona con la que se me carea, se trata de FERNANDO LAURIANI MATORANA, quien el día 17 de enero de 1975, me detuvo en la ciudad de Viña del Mar, UD. estaba a cargo, por orden de la DINA, de la aprehensión de militantes y simpatizantes del MIR en la ciudad de Valparaíso. Ese mismo día, pero en la mañana la DINA efectuó un operativo en Santiago en una de las Torres San Borja, en donde se detuvo a CLAUDIO ZAROR ZAROR, RINALDO MEZA PASMIÑO y MONICA MADINA BRAVO, en ese departamento se efectuó una ratonera a la espera de otras personas. luego los detenidos son llevados a Villa Grimaldi, donde producto de los interrogatorios se logra establecer mi paradero en la ciudad de Viña del Mar, para mi detención se traslada la persona con que se me carea, conjuntamente con la detenida MEDINA BRAVO, en un helicóptero a la ciudad antes mencionada, donde soy aprehendido como a las 18:00 hrs. por un grupo de agentes DINA al mando de MARCELO MOREN BRITO se integrado entre otros por el señor LAURIANI MATORANA.

Fui trasladado al Regimiento MAIPO de la ciudad de Valparaiso, en donde se me interrogó el señor MOREN BRITO y el señor LAURIANI MATORANA, quienes igualmente me aplicaron tortura física, yodo lo anterior en el Casino de Suboficiales de Ejercito de ese Regimiento, En esa ocasión la persona con la que se me carea me rompió el labio y parte de la cara con un culatazo de su pistola.

He esperado años para tener un encuentro con esta persona, por la desaparición de 8 detenidos ~~XXXXXX~~ que hoy se encuentran desaparecidos, cuyos nombres dejé en mi declaración ante US.

Igualmente tengo antecedentes que la persona con la que se me carea habitó el departamento de las Torres San Borja en donde se detuvo a varias personas el día 17 de enero de 1975 en la mañana, antes de ser yo aprehendido, incluso hubo problemas con el dueño de ese departamento en relación al arriendo.

LAURIANI MATORANA: Desconozco estos hechos afirmados por la persona con la que se me carea. En relación al departamento nunca he vivido en él, yo viví en Santiago en casa de mis padres durante el tiempo que serví en DINA.

No existiendo acuerdo entre los comparecientes se pone término a la diligencia, firmando y ratificando los comparecientes con S.S. y Secretaria que autoriza.-

X

X

(Lauriani)